



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Servicios Públicos

Oficio No: 127/2017
Fecha: 29 de Junio del 2017

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el punto número 3 Fracción VII de las bases de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No.**MMOM-LP-03-2017**, relativa a la Adquisición de 226 (Doscientas veintiséis) luminarias para el H. Ayuntamiento de Mazatlán, mismas que serán instaladas en las palmeras del tramo Valentinos a Conapesca en la Zona Dorada de Mazatlán, Sinaloa, esta Dirección de Bienes Municipales que represento, en calidad de convocante solicitante, se pronuncia para emitir el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

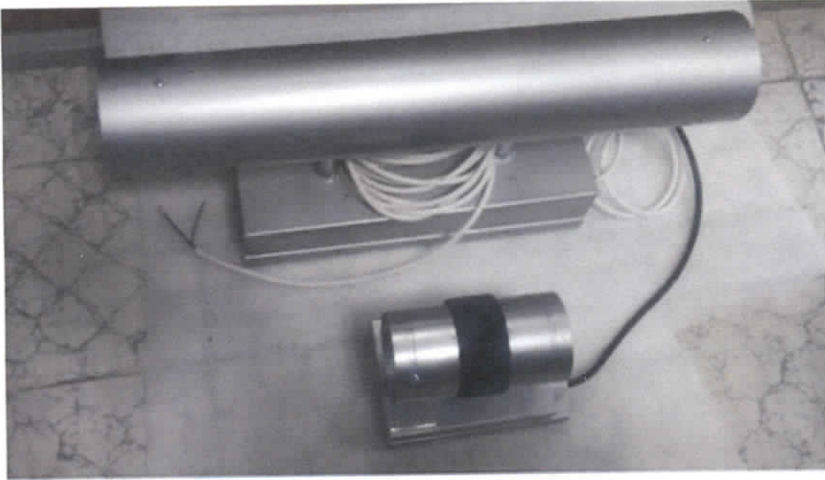
Una vez analizada la Propuesta Técnica como Económica de los concursantes: **ANA MARIA LIZARRAGA VALDEZ y AZTECA LIGHTING, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

- I.-El participante **ANA PATRICIA LIZARRAGA VALDEZ** NO CUMPLE con toda la documentación legal y de identificación solicitada, como se describe a continuación:
 - a).- No presenta Estados financieros de los meses de Febrero y Marzo, incumpliendo a lo exigido en el punto A.IV de la Convocatoria.
 - b).- No presentó Constancia de No Adeudos de impuestos Municipales ni federales, incumpliendo a lo solicitado en el Punto A.VIII de la Convocatoria
- II.- El participante **AZTECA LIGHTING, S.A. DE C.V.** SI CUMPLE con TODA la documentación legal y de identificación solicitada
- III.- El participante **ANA PATRICIA LIZARRAGA VALDEZ** presentó propuesta técnica acompañada de una muestra de la lámpara la cual, por sus dimensiones y estructura resulta inconveniente a las necesidades del Ayuntamiento de instalarlas en las palmeras, en virtud de que:
 - a).-La dimensión y peso de la lámpara no resulta apropiada para las dimensiones de las palmeras
 - b).-Un punto importante es que, EL FOCO está muy a nivel de la estructura, lo que representa un riesgo latente de quebradura pues queda expuesto sin la protección debida.
 - c).-Las siguientes fotografías dan soporte a lo plasmado en los dos incisos anteriores



2017-20

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Servicios Públicos



Azteca Lighting, SA de CV



Ana Patricia Lizarraga Valdez



Ana Patricia Lizarraga Valdez



Azteca Lighting, SA de CV

Por lo que una vez analizada las propuestas técnicas, se elabora el cuadro que contienen las ofertas económicas presentadas por los participantes:

Participante	Importe	
ANA PATRICIA LIZARRAGA VALDEZ	\$1,946,275.84	
AZTECA LIGHTING, S.A. DE C.V.	\$5,030,082.00	Mas IVA

La propuesta económica del participante ANA PATRICIA LIZARRAGA VALDEZ resulta confusa, puesto que no especifica si el importe incluye o no incluye el Impuesto al Valor Agregado



Angel Flores Sin N°. Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 915-80-00 Ext 2604





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Servicios Públicos

Finalmente esta área solicitante concluye no tener inconveniente alguno en que ese Comité otorgue el fallo correspondiente.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente Dictamen.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL PEREZ BERNAL
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

PEDRO FELICIANO ANTONIO
C. PEDRO FELICIANO ANTONIO
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO